

Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional



SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

DIRECCIÓN DE DISEÑO PEDAGÓGICO

ELABORACIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO

MANUAL DE PROCESOS/ SUBPROCESOS

MACROPROCESO: GESTIÓN DE DISEÑO PEDAGÓGICO
PROCESO: GESTIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO
CÓDIGO: GDP-PS-01-02

1. CUADRO DE FIRMAS

RESPONSABLES	NOMBRE	CARGO	FIRMA
APROBADO POR:	Soc. Nelson Fernando Herrera Vallejo	Subdirector Técnico	
REVISADO POR:	Eco. Juan Francisco Pozo	Director de Diseño Pedagógico	
	Eco. Mauricio Cruz Jácome	Director de Planificación y Gestión Estratégica	
ELABORADO POR:	Lic. Mónica Posso Naranjo	Analista de Desarrollo Académico	
	Ing. Gabriela Mediavilla Bustamante	Analista de Planificación	
	Ing. Andrés Chumanía	Analista de Planificación	

<p>Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional</p> 	<p>ELABORACIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO</p>	Código: GDP-PS-01-02
		Versión: 6.0
		Página: 3 de 12

2. HISTORIAL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DETALLE	FECHA
1.0	Modificación del Flujo y Procedimientos, Incremento de Políticas, Ingreso de Anexos	13-Oct-2014
2.0	<p>Para dar tratamiento a la No conformidad No.2, mediante acta de reunión de 27 de julio de 2016, con funcionarios delegados del Director de Diseño Pedagógico, se revisa y analiza los indicadores del manual de procedimiento correspondiente a la Dirección mencionada y se actualiza de la siguiente manera:</p> <p>Los indicadores: “Diseño curricular de larga duración desarrollados”; “Diseño curricular de corta duración desarrollados”; “Diseños Curriculares desarrollados solicitados extraordinarios”; se eliminaron debido a que en la herramienta GPR se mide los siguientes indicadores: “Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de materiales didácticos virtuales validados”; “Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de materiales didácticos presenciales validados”.</p>	27-Jul-2016
3.0	<p>Se incluyó Analista de Capacitación y Formación Virtual (Experto diagramador) como intervinientes del subproceso</p> <p>Se eliminó a Directores Nacionales como intervinientes del subproceso</p> <p>Se añadió Analista de Capacitación y Formación Virtual (Experto diagramador) en los procedimientos</p> <p>Se incluyó anexo de la Guía para la elaboración de Materiales didácticos técnicos (manuales) para la capacitación y formación profesional</p> <p>Se incluyó anexo del formato para la elaboración de Material didáctico técnico (manuales) para la capacitación y formación profesional</p> <p>Se incluyó anexo de la Ficha de Validación Técnica -Metodológica del Material Didáctico</p> <p>Dentro del Marco legal, se incluyó Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional, Registro Oficial –N°817 de fecha 11 de agosto de 2016.</p> <p>Se cambió el disparador quedando de esta manera: “Diseños curriculares elaborados o actualizados, acorde a los requerimientos de los sectores productivo, público y social del país”</p>	24-Oct-2018

Copia Controlada: Se considera copia controlada a los documentos vigentes que reposan en el Portal SGC de la Institución.
Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia.

Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional

Dirección: José Arízaga E3-24 y Londres
Código postal: 170507 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 394 4000
www.secap.gob.ec



Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional 	ELABORACIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO	Código: GDP-PS-01-02
		Versión: 6.0
		Página: 4 de 12

4.0	Mediante revisión del analista de Planificación y el técnico de la Dirección Diseño Pedagógico se reforman los puntos del 11 al 15 y se eliminan los puntos 16 y 17 Se rediseña el diagrama de flujo	11-Mar-2020
5.0	Procedimiento actualizado a la nueva arquitectura documental.	18-Mar-2022
6.0	Actualización del procedimiento a la nueva arquitectura documental y directrices institucionales	Nov-2022

Copia Controlada: Se considera copia controlada a los documentos vigentes que reposan en el Portal SGC de la Institución.
Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia.

Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional

Dirección: José Arízaga E3-24 y Londres

Código postal: 170507 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 394 4000

www.secap.gob.ec





3. CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO

Tipo de Proceso	Gobernantes <input type="checkbox"/> Sustantivos <input checked="" type="checkbox"/> Adjetivos <input type="checkbox"/>					
Objetivo	Elaborar o actualizar el material y recursos didácticos para cursos presenciales, virtuales u otros, mediante el uso de las tecnologías de información y comunicación, requerido para la ejecución de procesos de enseñanza - aprendizaje en capacitación y formación profesional.					
Responsable	Director/a de Diseño Pedagógico					
Alcance	El subproceso inicia con la disposición de el/la Director/a de Diseño Pedagógico para la elaboración o actualización del material y recursos didácticos y finaliza con la socialización del mismo, a las Direcciones de Planta Central y Zonales.					
Disparador	Informe del estudio de identificación de necesidades de capacitación, requerimientos territoriales y convenios institucionales.					
Proveedores	Entradas		Subproceso		Salidas	Usuarios/as
<ul style="list-style-type: none"> Subdirección Técnica Direcciones Nacionales Direcciones Zonales 	<ul style="list-style-type: none"> Informe del estudio de necesidades de capacitación aprobado por Subdirección Técnica. Requerimientos territoriales. Requerimientos por convenios institucionales. 	➔	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de Material y recursos didácticos 	➔	<ul style="list-style-type: none"> Materiales y recursos didácticos elaborados o actualizados 	<ul style="list-style-type: none"> Facilitador y participante SECAP Direcciones zonales Gestión de productos virtuales
↓						

Copia Controlada: Se considera copia controlada a los documentos vigentes que reposan en el Portal SGC de la Institución.



DOCUMENTOS Y REQUISITOS APLICABLES

Normativa Aplicable	Registros
<ol style="list-style-type: none"> 1. Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del SECAP. 2. Reglamento de Capacitación Profesional (desarrollo de competencias laborales) y Certificación de personas del Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional – SECAP. 3. Guía Metodológica para la elaboración y asesoría de Diseños Curriculares y Material Didáctico 	<p>GDP-PS-01-02-FOR01 Acta de validación técnico - metodológica de material didáctico.</p>

INDICADORES

Nombre	Descripción	Meta	Frecuencia
Porcentaje de Material didáctico para cursos presenciales, virtuales u otros mediante el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación.	Este indicador mide el porcentaje de Material didáctico para cursos presenciales, virtuales u otros mediante el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación, validado	100 %	Semestral
	Método de Cálculo	Línea Base	Fuente de medición
	(Número de material didáctico validado /Número de Material didáctico planificado) *100	85%	NAS, Informe de justificación de resultados

RECURSOS

Humanos	Técnicos, Tecnológicos	Infraestructura
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Subdirector Técnico ▪ Director de Diseño Pedagógico ▪ Analistas de Dirección de Diseño Pedagógico ▪ Analistas de Dirección Zonal ▪ Facilitador experto 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipos de Cómputo ▪ Repositorio NAS 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Oficinas de la Dirección de Diseño Pedagógico ▪ Sala de reuniones de la Dirección de Diseño Pedagógico ▪ Infraestructura de las direcciones zonales

Copia Controlada: Se considera copia controlada a los documentos vigentes que reposan en el Portal SGC de la Institución. Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia.



RIESGOS	
La alta rotación del personal CAUSARÍA retraso en la entrega de los productos planificados. GPR: FCE1: Objetivos Operativos – Mapa de Riesgos.	
DICCIONARIO	
Definiciones	Abreviaturas
<p>Equipo técnico: es el conjunto de personas especialistas asignadas de acuerdo con sus competencias específicas, para cumplir una determinada meta, bajo la conducción de un coordinador/a.</p> <p>Facilitador: es la persona neutral que apoya al grupo en la consecución de sus objetivos mediante la metodología adecuada. Dependiendo del momento puede ser: un docente, un instructor, un guía o un observador.</p> <p>Material didáctico: es el documento de apoyo para el desarrollo de los contenidos cognitivos, procedimentales, aptitudinales, generales y específicos.</p> <p>Recursos didácticos: son el conjunto de elementos materiales que intervienen y facilitan el proceso de enseñanza – aprendizaje.</p> <p>Módulo: es el conjunto de unidades formativas (dos o más) que contienen varios resultados de aprendizaje. Cada módulo es autosuficiente para el logro de una o más funciones profesionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ET: Equipo técnico ▪ F: Facilitador ▪ MD: Material Didáctico ▪ RD: Recursos Didácticos ▪ MOD: Módulo ▪ OM: Orientaciones metodológicas ▪ RT: Reunión Técnica ▪ V: Validación ▪ VMD: Validación material didáctico



Orientaciones metodológicas: es el conjunto de procedimientos, criterios, recursos, técnicas y normas prácticas que el facilitador/a utiliza en el proceso de enseñanza y aprendizaje para conseguir los fines establecidos.

Reunión técnica: es una actividad que se genera en una situación de grupo, en un momento y espacio determinados y que tiene un objetivo específico.

Validación: es el proceso que garantiza que un instrumento curricular cumple con los requisitos y confirma que el producto final se ajustará al uso pretendido, garantizando que se desarrolló el producto correcto.

Validación de material didáctico: análisis de diversos aspectos de la estructura y organización del material didáctico, así como los datos que se encuentran en el mismo.

Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional 	ELABORACIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO	Código: GDP-PS-01-02
		Versión: 6.0
		Página: 9 de 12

4. POLÍTICAS

1. La elaboración o actualización del material didáctico para los cursos en las modalidades presenciales, virtuales u otros mediante el uso de las tecnologías de información y comunicación serán realizados por el Facilitador – Experto y los analistas de la Dirección de Diseño Pedagógico o analistas de la Dirección Zonal.
2. La vigencia del material didáctico constará en relación con la vigencia del diseño curricular por el diseño curricular.
3. El Analista de Diseño Pedagógico o Zonal, capacitará al Facilitador – Experto, en la metodología para la elaboración de material didáctico.
4. Los materiales y recursos validados debidamente codificados constarán en la matriz consolidada del repositorio NAS.
5. Revisar y actualizar periódicamente la metodología que está siendo utilizada para la elaboración del Material Didáctico, a fin de que las propuestas ofertadas por el Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional- SECAP, manejen altos niveles de fiabilidad y pertinencia.

Copia Controlada: Se considera copia controlada a los documentos vigentes que reposan en el Portal SGC de la Institución. Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia.

Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional

Dirección: José Arízaga E3-24 y Londres

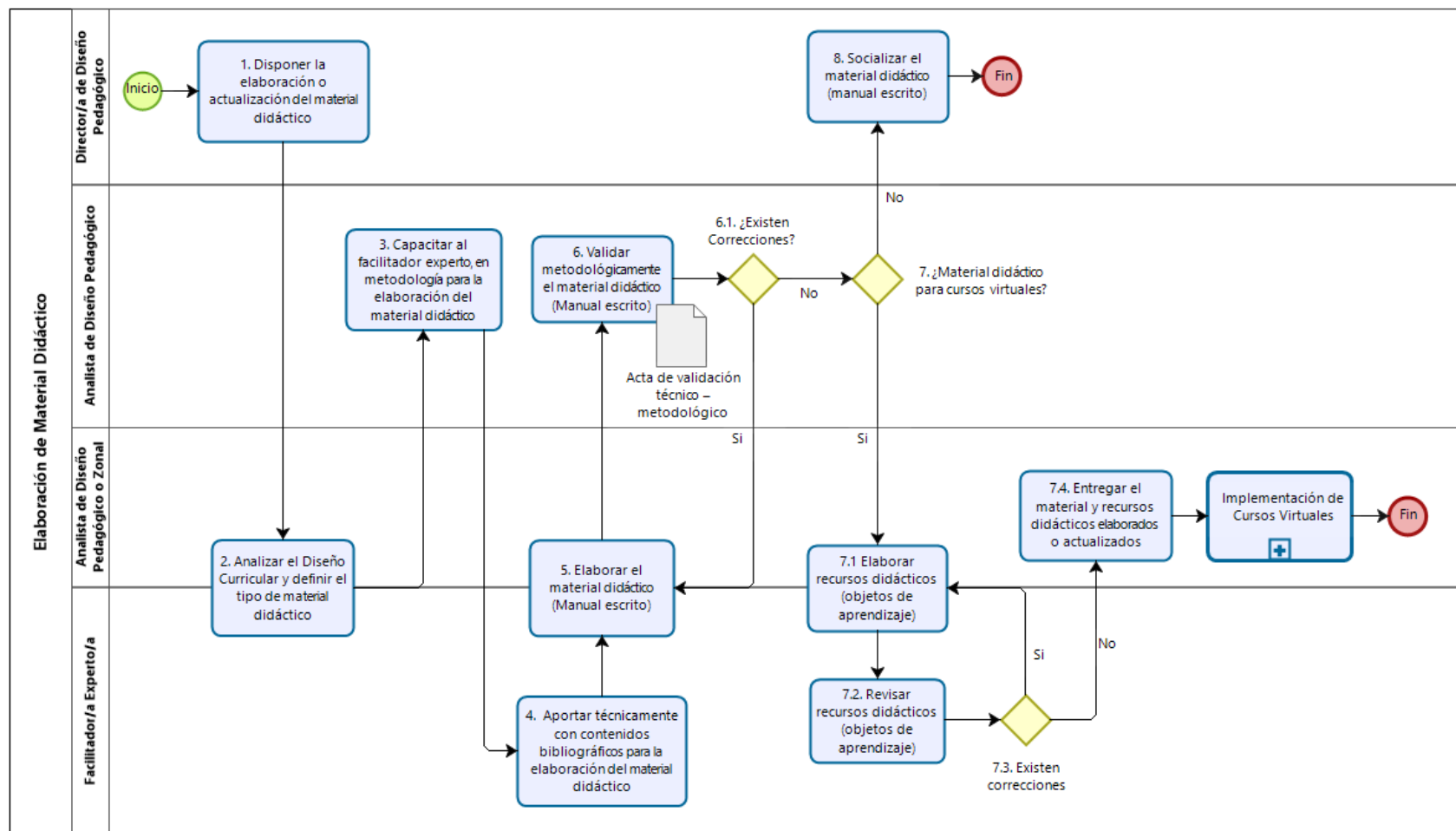
Código postal: 170507 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 394 4000

www.secap.gob.ec



5. DIAGRAMA DE FLUJO



Copia Controlada: Se considera copia controlada a los documentos vigentes que reposan en el Portal SGC de la Institución. Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia.

<p>Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional</p>  <p>República del Ecuador</p>	<p>ELABORACIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO</p>	Código: GDP-PS-01-02
		Versión: 6.0
		Página: 11 de 12

6. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES


Nº	Actividad	Responsable	Descripción
1.	Disponer la elaboración o actualización del material didáctico	Director/a de Diseño Pedagógico	El/la Director/a de Diseño Pedagógico dispone la elaboración o actualización del material didáctico. Tiempo: 30 minutos
2.	Analizar el Diseño Curricular y definir el tipo de material didáctico	Analista de Diseño pedagógico o zonal y Facilitador/a Experto/a	El/la analista de Diseño Pedagógico o Zonal y el/la facilitador/a - experto/a, analizan el diseño curricular y definen el tipo de material didáctico. Tiempo: 1 hora
3.	Capacitar al facilitador/a – experto/a, en metodología para la elaboración del material didáctico	Analista de Diseño pedagógico	El/la analista de Diseño Pedagógico o Zonal, capacita al facilitador/a - experto/a, en metodología para la elaboración del material didáctico. Tiempo: 3 horas
4.	Aportar técnicamente con contenidos bibliográficos para la elaboración del material didáctico	Facilitador/a experto/a	El/la Facilitador/a – experto/a, aporta técnicamente con contenidos para la elaboración del material didáctico.
5.	Elaborar el material didáctico (Manual escrito)	Analista de Diseño pedagógico o zonal / Facilitador/a Experto/a	El/la analista de Diseño Pedagógico o Zonal elabora el material didáctico, conjuntamente con el/la técnico experto/a. Tiempo: 240 horas (30 días laborables)
6.	Validar metodológicamente el material didáctico (Manual escrito)	Analista de Diseño Pedagógico	El/la analista de Diseño Pedagógico, valida metodológicamente el material didáctico (Manual escrito) mediante la Acta de validación técnico – metodológico de material didáctico GDP-PS-01-02-FOR01 . Tiempo: 40 horas (5 días laborables)
6.1.	¿Existen Correcciones?	Analista de Diseño Pedagógico	En caso de SI, ir a la actividad 5 En caso de NO, ir a la actividad 7.
7.	¿Material didáctico para cursos virtuales?	Analista de Diseño Pedagógico	En caso de SI, ir a la actividad 7.1 En caso de NO, ir a la actividad 8.
7.1.	Elaborar recursos didácticos (objetos de aprendizaje)	Analista de Diseño Pedagógico o zonal / Facilitador/a Experto/a	El/la analista de Diseño Pedagógico o Zonal entrega el material didáctico elaborado o actualizado al Analista de Capacitación y Formación Virtual (Experto/a - diagramador/a) Tiempo: 120 horas (15 días laborables)

Copia Controlada: Se considera copia controlada a los documentos vigentes que reposan en el Portal SGC de la Institución.
Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia.

Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional

Dirección: José Arízaga E3-24 y Londres
Código postal: 170507 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 394 4000
www.secap.gob.ec



<p>Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional</p> 	<p>ELABORACIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO</p>	<p>Código: GDP-PS-01-02</p>
		<p>Versión: 6.0</p>
		<p>Página: 12 de 12</p>

Nº	Actividad	Responsable	Descripción
7.2.	Revisar recursos didácticos (objetos de aprendizaje)	Facilitador/a Experto/a	Analista de Capacitación y Formación Virtual (Experto/a -diagramador/a) diagrama el material didáctico. Tiempo: 64 horas (8 días laborables)
7.3.	¿Existen Correcciones?	Facilitador/a Experto/a	En caso de SI, ir a la actividad 7.1 En caso de NO, ir a la actividad 7.4.
7.4.	Entregar el material y recursos didácticos elaborados o actualizados	Analista de Diseño pedagógico o zonal	El/la analista de Diseño Pedagógico o zonal entrega el material y recursos didácticos elaborados o actualizados al experto/a diagramador/a. Ir al procedimiento GDP-PS-02-01 Implementación de cursos virtuales o de otra modalidad mediante el uso de las TIC
8.	Socializar el material didáctico (manual escrito)	Director/a de Diseño Pedagógico	El/la Director/a de Diseño Pedagógico, socializa el material didáctico (manual escrito)
FIN			

Copia Controlada: Se considera copia controlada a los documentos vigentes que reposan en el Portal SGC de la Institución.
Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia.

Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional

Dirección: José Arízaga E3-24 y Londres

Código postal: 170507 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 394 4000

www.secap.gob.ec

